

que siempre ha manifestado, ha querido darle una prueba de su aprecio, y de lo grato que le han sido sus servicios, concediéndole la gran-cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, haciendo mas singular esta gracia con el permiso que S. M. concede à V. E. permitiéndole que desde luego use de la condecoracion correspondiente. Lo comunico à V. E. para su inteligencia y satisfaccion; teniéndola yo muy particular en todo lo que pertenezca à V. E. Dios guarde à V. E. muchos años. Palacio 27 de Mayo de 1814. — El duque de San Carlos. — Sr. duque del Infantado.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado la real orden siguiente:

El Sr. secretario del despacho de Estado me comunica en fecha de ayer lo siguiente:

„El Rey ha resuelto que se reclamen al gobierno actual de Francia todos los papeles, pinturas y objetos de bellas artes é historia natural que hubiese trasladado à aquel reino el gobierno intruso de José Bonaparte durante su dominacion; y al efecto ha determinado S. M. que por las respectivas secretarías del despacho se pidan listas exáctas de lo que se llevaron los enemigos del archivo de Simancas, del de Sevilla y del de la Corona de Aragon; de los palacios reales, del monasterio del Escorial, catedrales y otras iglesias, como igualmente del gabinete de historia natural y de la direccion de trabajos hidrográficos; cuyas listas deberán ser remitidas à esta primera secretaria de Estado de mi cargo, para que desde ella sean dirigidas al Señor D. Pedro Labrador, y à fin que al tenor de ellas pueda hacer la debida reclamacion, segun le está encargado.”

Lo traslado à V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes, y à fin de que me remita à la mayor brevedad las noticias que se citan. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 3 de Junio de 1814.

